

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA Un mes, una peseta. — PROVINCIAS Trimestre, cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL Trimestre, nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Real 26 y Galera 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO. D. JOSÉ LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Domingo 2 de Febrero de 1908 La P. de N.ª Señora.

VIDA MUNICIPAL**Los presupuestos y el gobernador**

Tema de constante controversia y de incansables reclamaciones y protestas han sido siempre las facultades que los gobernadores tienen con respecto a los acuerdos de los Ayuntamientos sobre la formación y aprobación de los presupuestos. La ley municipal, que está próxima a ser derogada por el proyecto de Régimen local que actualmente discute el Parlamento, aclara suficientemente ese extremo para quienes quieran ser un poco respetuosos con los preceptos legales. Pero por si aun quedase alguna duda, la real orden dictada en 1901 por el exministro de la Gobernación D. Alfonso González lo corrobora en forma tan precisa, que no cabe siquiera discusión.

Es, pues, incuestionable que en el aspecto estrictamente legal no son los gobernadores los llamados a formar los presupuestos de los pueblos, porque de serlo sobrarían los ayuntamientos y estarían de más las juntas municipales. Creer que en la superior autoridad de una provincia están vinculadas las atribuciones reservadas por mandato expreso de la ley a las Corporaciones populares, es creer un error y es además cometer una ilegalidad, acaso sin quererlo.

La única facultad encomendada a los gobernadores se limita a corregir las extralimitaciones de carácter legal en que los ayuntamientos hayan incurrido al fijar sus gastos y determinar los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones, y aun eso han de hacerlo especificando los preceptos que aparezcan vulnerados o infringidos.

Quienes piensen serenamente en la misión inspectora que las leyes confían a los gobernadores con respecto a los ayuntamientos, reconocerán que el propósito del legislador ha sido el de dar a los acuerdos de estas corporaciones, en aquello que es de su exclusiva incumbencia, toda la virtualidad necesaria para que sean firmes y ejecutivos y para que sean además respetados siempre que en ellos no se cometa ninguna transgresión de los preceptos legales.

Precisamente en estos momentos se discute en el Congreso el proyecto de régimen local, por el que se conceden a las corporaciones municipales amplias atribuciones administrativas y hasta legislativas para proceder en cuanto afecta a la vida de los pueblos con absoluta autonomía y con completa independencia, sustrayendo a los ayuntamientos, en lo que les es propio, de toda restricción superior, ya sea por parte del Estado ó de los gobernadores, para que no tengan que soportar ninguna tutela extraña que merme sus facultades.

Por eso creemos sinceramente que lo hecho por el Sr. Crespo de Lara al reformar por completo el presupuesto municipal de la Coruña ha sido una equivocación lamentable. No puede pasar esa resolución gubernativa sin un breve comentario, por lo mismo que la obra económica del Ayuntamiento representa toda la vida local durante el año que corre.

Habíase olvidado aquí el desacreditado sistema de desbaratar en el Gobierno civil todo lo que en cuanto a presupuestos se hace en la Casa Consistorial por el Ayuntamiento y la Junta municipal de asociados.

El Sr. Crespo de Lara no ha creído conveniente imitar a sus predecesores, y optó por internarse en los capítulos y artículos del presupuesto, armado de la segur gubernativa, cercenando consignaciones, suprimiendo partidas, reformando gastos, aumentando ingresos, pidiendo datos, dando consejos, haciendo un proyecto totalmente nuevo y dejándolo, en una palabra, hecho una lástima.

Los que hablamos aplaudiendo la labor económica de la municipalidad nos hemos equivocado. Por lo visto no sabíamos lo que más conviene a la población, a pesar de conocer sus necesidades tanto como el que más.

Pero si una opinión imparcial representa y vale algo, séanos licito decir que muchas de las reformas del señor gobernador no nos convienen tanto que nos muevan a variar de criterio.

No hemos de descender a detalles, ni hay para qué. Poner 1.500 pesetas donde hay 2.000; quitar 400 de donde figuraban 500; suprimir 1.000 de la partida en que aparecen 2.500, sobre ser cosas fáciles, son realmente insignificancias que no merecen tenerse en cuenta.

Lo que nos parece difícil es que puedan bastar 2.000 pesetas para gastos de la cobranza de los impuestos y arbitrios municipales, atención a que se destinaban 8.000 pesetas. Con las 2.000 a que el gobernador deja reducida aquella consignación, apenas habrá lo suficiente para formar el padrón de cédulas personales. Tampoco hay razón que justifique la supresión de 1.000 pesetas en la partida para reparación de los edificios que ocupan las escuelas, porque los niños pobres tienen derecho a recibir instrucción en locales seguros e higiénicos, y menos la hay para anular las 5.000 pesetas que se consignaron para gastos de estudio y tramitación del expediente de un limpiadero-bolsa de contratación de pescado, edificio que además de necesario dará al Ayuntamiento un importante ingreso anual.

Y no continuamos desmenuzando la resolución gubernativa, porque tenemos mucho que no llegue a tener efectividad.

Es hábito sabido por cuantos conocen los formalismos legales de la administración municipal, en lo que atañe a los impuestos que pueden utilizarse, que los ayuntamientos no están autorizados para recurrir a la tarifa de arbitrios extraordinarios, sin antes agotar el máximo de los recursos ordinarios que la ley les concede.

Entre esos recursos ordinarios figuran los recargos municipales sobre las contribuciones territorial e industrial y el impuesto de consumos. Acordada la desgravación de los vinos, díjose a los Ayuntamientos las necesarias compensaciones, y una de ellas consistió en autorizarlos para utilizar el recargo del 40 por 100 sobre la contribución industrial y de comercio, conceptuándose este impuesto como de los comprendidos entre los ordinarios.

Pues ahora el señor gobernador aconseja a la Junta municipal que las economías señaladas por él en la sección de gastos, se destinen a la aminoración de ese nuevo recargo, sin fijarse en que esto es una perfecta ilegalidad, porque tales recargos no pueden rebajarse

LA SITUACIÓN DE PORTUGAL**ASESINATO DEL REY**

De madrugada, momentos antes de dar por terminadas las tareas periodísticas, llega a nuestra redacción un sensacional telegrama.

Según él, el Rey y el Príncipe de Portugal han sido asesinados por un grupo de hombres armados que asaltaron el coche en que regresaban a Lisboa.

No hay tiempo ni espacio más que para registrar el hecho escuetamente. Las consecuencias que de esto hayan de derivarse para el porvenir de la nación lusitana, tan ligada a España por vínculos de raza y por razones geográficas, no pueden apreciarse en estos primeros momentos en toda su trascendencia.

La revolución portuguesa, agravada por la dictadura omnipotente de Juan Franco, entra en una nueva etapa de efervescencia y de actividad, después de haber pasado por un período que parecía de calma y de sosiego aparentes.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

LA SITUACIÓN DE PORTUGAL**ASESINATO DEL REY**

De madrugada, momentos antes de dar por terminadas las tareas periodísticas, llega a nuestra redacción un sensacional telegrama.

Según él, el Rey y el Príncipe de Portugal han sido asesinados por un grupo de hombres armados que asaltaron el coche en que regresaban a Lisboa.

No hay tiempo ni espacio más que para registrar el hecho escuetamente. Las consecuencias que de esto hayan de derivarse para el porvenir de la nación lusitana, tan ligada a España por vínculos de raza y por razones geográficas, no pueden apreciarse en estos primeros momentos en toda su trascendencia.

La revolución portuguesa, agravada por la dictadura omnipotente de Juan Franco, entra en una nueva etapa de efervescencia y de actividad, después de haber pasado por un período que parecía de calma y de sosiego aparentes.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

LA SITUACIÓN DE PORTUGAL**ASESINATO DEL REY**

De madrugada, momentos antes de dar por terminadas las tareas periodísticas, llega a nuestra redacción un sensacional telegrama.

Según él, el Rey y el Príncipe de Portugal han sido asesinados por un grupo de hombres armados que asaltaron el coche en que regresaban a Lisboa.

No hay tiempo ni espacio más que para registrar el hecho escuetamente. Las consecuencias que de esto hayan de derivarse para el porvenir de la nación lusitana, tan ligada a España por vínculos de raza y por razones geográficas, no pueden apreciarse en estos primeros momentos en toda su trascendencia.

La revolución portuguesa, agravada por la dictadura omnipotente de Juan Franco, entra en una nueva etapa de efervescencia y de actividad, después de haber pasado por un período que parecía de calma y de sosiego aparentes.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

Los rigores del Gobierno dictador han obligado a muchos agitadores lusitanos a emigrar de su patria, buscando en España la integridad personal que allí no conceptuaban suficientemente garantizada.

Con el doble asesinato regio entre Portugal en una nueva vida y en una nueva fase de su historia secular. Sobre la representación legítima de la monarquía han caído en un solo momento todos los odios de sus enemigos y todos los errores cometidos por un hombre que quiso hacer frente a las iras populares.

Indudablemente, las intransigencias dictatoriales no son en los actuales tiempos las mejores consejeras para la gobernación pacífica y serena de los pueblos.

EL ALCANTARILLADO**DOS CARTAS**

El alcalde, Sr. Sánchez Anido, nos ruega la publicación de las siguientes cartas, que reproducimos íntegras por la importancia que para la Coruña reviste el asunto que en ellas se ventila, dejando que nuestros lectores hagan los comentarios que se deducen de las expresivas y francas manifestaciones que el vicepresidente primero de la Asociación de propietarios, Sr. Fernández López, hace en su contestación al alcalde:

Sr. D. Antonio Fernández López, Vicepresidente de la Asociación de propietarios.

Febrero 1.º de 1908.

Mi querido amigo: Lo mismo los señores Concejales que yo, nos hemos enterado con verdadera sorpresa por la prensa local, de que la Asociación de propietarios ha presentado ayer en el gobierno civil una alzada contra el presupuesto de alcantarillado, pues recordando la patriótica actitud de V. y la de otros muchos señores propietarios, opuesta en absoluto a todo cuanto pueda significar obstrucción para la obra del saneamiento de la Coruña, creemos imposible que una Junta general de esa Asociación, ó la Directiva, hayan podido autorizar el mencionado acto.

Mucho he de agradecerle que tenga la bondad de comunicarme lo que haya ocurrido, para la debida satisfacción de mis compañeros y de muchos vecinos a quienes justamente alarma cuanto pueda representar un peligro en la obra esencial que constituye una cuestión de vida ó muerte para nuestro pueblo. Suyo siempre amigo afmo. seguro servidor q. l. b. l. m., Juan Sánchez Anido.

A esta carta contestó ayer mismo el Sr. Fernández López con la siguiente:

Sr. D. Juan Sánchez Anido.

Mi distinguido amigo: Como vicepresidente de la Asociación de propietarios he sido el más sorprendido al enterarme anoche, por referencias particulares, de la alzada interpuesta por el presidente Sr. Insua contra el presupuesto del alcantarillado.

No tengo noticia alguna de que haya mediado acuerdo de la junta directiva, ni de la general, ni que se trate de convocar a reunión, pues, precisamente, nos disponíamos algunos vocales de la directiva a pedir se nos convocase para darnos explicaciones de lo hecho sin nuestro conocimiento y sin la autorización necesaria para invocar aquella representación.

Quizá responda la alzada a un acto personal del Sr. Insua, y no puedo pensar de otra manera si he de tener en cuenta que en la última reunión de la directiva, atendiendo las protestas del Sr. Vilas y las mías, se convino en la necesidad de ajustarse estrictamente al cumplimiento de los Estatutos porque se rige la Asociación, y sobre todo, en cuanto se refiera al importante asunto que nos ocupa, adoptando los acuerdos y ateniéndose en su ejecución a las debidas formalidades, á fin de evitar el aparecer ante la opinión en desacuerdo y no dar lugar a casos, como el ocurrido en el Ayuntamiento, ante ustedes, en nuestra entrevista, al manifestarme opuesto a las opiniones del Sr. Insua, y más aún, al tener que recurrir para enmendar errores, á desautorizaciones, que sea cual fuere la forma que se les dé, dejan en mal lugar a las personas á quien afectan y merman los prestigios necesarios para mantenerse en su cargo.

Yo necesito insistir en mi resuelta actitud de protesta y oposición á todo cuanto signifique obstrucción á la obra de saneamiento, si no es para reforzarla en el apoyo que han dispensado á mi gestión, y que mucho he agradecido, bastantes distinguidos convecinos, que representan una parte muy importante de la propiedad, como puede V. juzgar por la solicitud que me envió, y que calculo sería autorizada por 40 ó 50 firmas, que me ofrecieron, que no he aceptado por haber desistido de la finalidad que perseguíamos, al llegar á una inteligencia en la reunión de la Junta directiva, á que aludo, aun cuando el hecho á que usted se refiere, de tener el carácter que se supone, no se ajuste lo acordado.

Lamento estos incidentes por el Sr. Insua, á quien en primer término alcanzan las responsabilidades en esta cuestión, y no quisiera verme obligado á calificar de funesta su gestión como presidente, cuando mi deseo sería dirigirme á sus inspiradores, á quien todos debían conocer.

Espero convencer á usted una vez más, y como satisfacción debida, que soy por completo ajeno á todo cuanto no sea facilitar la realización del proyecto, por considerarlo de verdadera necesidad y de beneficio general, sin desatender por esto los intereses que representamos, llegando á un completo acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, ya que así lo facilitaría la actitud de transigencia, que me complace en reconocer, en que se han colocado ustedes, desde el primer día, prometidos á atender cuanto fuese justo y razonable.

No tengo inconveniente en que haga usted el uso que quiera de mis manifestaciones.

Soy de usted muy afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ.

sic 1.º Febrero 1908.

Apoyan la gestión del Sr. Fernández López, como vicepresidente 1.º de la Asociación de propietarios, protestan contra todo acto que represente obstrucción á la obra de saneamiento proyectada, reconociendo su importancia y necesidad y por tanto que está justificada la conveniencia de abordar resuelta y su construcción y se oponen á la acción judicial que se entabla, entre otros muchos, los siguientes asociados: Sres. D.: Luciano Marchesi, César Díaz, M. Boedo, José María Rodríguez, Federico Barbeito, Manuel Fernández López, Eduardo García de Dios, José Folla, Julián Yordi, Manuel R. de Arellano, Nicasio Alba, Luis Bolívar, Vicente Tenreiro, José Barbeito, Manuel Barbeito Segovia, Francisco Javier Folla, José Marchesi, José F. España, Enrique Suárez Frige, Ricardo Echevarría.

Notas municipales

En la semana entrante prestará servicio de inspección en el Asilo y Hospitales, el concejal Sr. Gradaille, en paseos y jardines, el señor

NOTICIAS MILITARES**REEMPLAZO.**

Se ha dispuesto que el comandante de Ingenieros, con destino en el 8.º depósito de reserva, D. Salvador Salvadóy Brú, pase á situación de reemplazo con residencia en la 4.ª región, por el término de un año como plazo mínimo.

TRANSPORTE.

Accedióse á lo solicitado por el obrero aventajado del parque de la Comandancia de artillería de Ferrol, José Calderón Fernández, que pedía se le reintegrase el importe del pasaje de su esposa desde Trubia á la Coruña.

El puerto en Enero

En el pasado mes de Enero entraron en el puerto 181 buques mercantes, de ellos 151 españoles y 30 extranjeros.

De éstos eran 28 de vapor y 2 de vela, y de los españoles 126 de vapor y 25 de vela. Clasificados por banderas correspondían 10 á la alemana, 1 á la dinamarquesa, 5 á la francesa, 2 á la holandesa, 12 á la inglesa, 1 á la noruega y 151 á la española.

Trían 5.035 tripulantes y 4.526 pasajeros. Desplazaban los barcos españoles 4.843 toneladas y los extranjeros 97.471.

Procedían 6 de América y 175 de Europa.

Fueron admitidos con prácticas de medidas higiénicas 5 buques extranjeros y 1 español.

Por esta estación sanitaria fué expedida una patente para buque extranjero, y se refrendaron tres para españoles y 20 para extranjeros.

EL BAILE DE LA CANDELARIA

Esta noche, de diez á cuatro de la madrugada, celebra la popular Reunión de Artesanos en el Teatro Principal el primer baile de máscaras de la temporada, el tradicional baile de la Candelaria, que tanto interés despierta entre la gente joven.

El salón, sencilla y artísticamente adornado é iluminado espléndidamente, ofrecerá un bonito aspecto.

La parte del escenario estará convertida en una vistosa galería y tras de ella se ocultará la orquesta.

Había el proyecto de colocar, pendiente de la lucerna, un farolón pintado, pero la falta material de tiempo impidió á la entusiasta comisión de adorno realizar su propósito.

El festival promete resultar brillantísimo, y no desmerecer en nada de los de otros años, pues son muchas las muchachas que se disponen á asistir á él, luciendo unas elegantes trajes «de sala» y otras caprichosos disfraces.

El número de máscaras será seguramente crecido, á juzgar por la animación que se observa entre las asiduas concurrentes á los bailes del veterano Circo de Artesanos, y los palcos ofrecerán un magnífico golpe de vista ocupados por distinguidas damas de la sociedad coruñesa que se han dado cita para realizar con su presencia el aspecto del salón.

Prometemos á nuestros lectores una reseña de la fiesta tan ansiadamente esperada por todos y singularmente por la gente moza.

VIAJEROS

Regresaron de la Corte los capitanes de Húsares y Artillería, respectivamente, D. Juan Mateo y D. Justo Legórburo.

En el rápido de ayer salió para Madrid el diputado á Cortes D. Juan Fernández Latorre con su familia.

También salió D. Francisco Saunier con su familia.

Mañana regresará á la Coruña el capitán general de esta región Sr. González Parrado.

LAS QUINTAS

García de Dios; en el servicio de incendios y en los felatos de consumos, el Sr. Padriquet, y en el macelo municipal, el Sr. Rodríguez Rouco.

Don Juan Aler Rey solicitó permiso de la alcaldía para ejecutar obras en la casa número 30 de la calle de San Andrés.

Se ofició ayer al arquitecto municipal ordenándole que forme un presupuesto para instalar las aguas en los edificios propiedad del municipio.

Durante el día de ayer fueron degolladas en el macelo municipal una vaca, 6 novillos, 35 terneras, un cabrito y 7 cerdos. El peso que arrojó en junto el ganado vacuno fué de 3.247 kilos, el lanar de 20, y el de cerda de 1.331.

La recaudación obtenida en dicho establecimiento ascendió á 188'66 pesetas.

LA PESCA

Llegaron ayer al puerto cinco barcos parejas que traían de 100 á 200 merluzas y de 10 á 12 cajas de pescadilla cada uno.

Cotizase esta pesca de 80 á 82 pesetas la docena de merluza grande, de 46 á 50 la mediana, de 20 á 22 la pequeña, y de 11 á 14 la caja de pescadilla.

De los vapores del «bou» entraron tres, el Unión, el Sirius y el Viking, conduciendo el primero 200 merluzas y 1.000 besugos, el segundo 100 y 400, y el tercero 200 y 1.200.

La calada del Sirius fué pequeña porque es de un solo día de pesca, y la de los otros es de día y medio.

Mucha de la pesca traída por estos barcos fué exportada para Madrid con hielo procedente de las fábricas de Vigo.

La que se vendió aquí alcanzó los precios siguientes:

Merluza grande, de 83 á 86 pesetas la docena; mediana, de 42 á 48'50; pequeña, de 17 á 20; el besugo, á 39 y 40 el ciento, y la pescadilla, á 11 pesetas la caja.

Anoche era esperado el vapor Reina Victoria, que trae 40 toneladas de hielo para los barcos del Sr. Lamigüero.

El Sirius no saldrá á la mar hasta que llegue el citado barco, para previstarse de aquel artículo.

DE BETANZOS

Con un día frío, de verdadero invierno, se celebró hoy la feria quincenal.

La concurrencia de gente de las aldeas fué muy escasa por el mal estado del tiempo y por lo intransitables que se hallan los caminos.

De ganado vacuno y de cerda hubo regular abundancia, habiéndose hecho muy pocas transacciones.

Los cereales se cotizaron á 3'60 pesetas el ferrado de trigo, 2'65 el de centeno y 3'60 el de maíz.

Uno de los perros hidrófobos que habían sembrado el pánico entre este vecindario ha sido muerto por los labradores en una aldea cercana á Carral.

Gracias á esto el pueblo recobró la tranquilidad.

El can era de gran tamaño y respondía al nombre de Lobo.

El otro, que aún no ha podido ser aprehendido, no inspira tan serios temores, pues es un cachorro pequeño y débil del cual puede muy bien librarse la gente.

Ha sido muy bien recibida en esta ciudad la noticia de haber sido desestimada por esa Audiencia, en 28 de Enero último, la querrela propuesta por D. Ramón Mosquera Montes contra el juez de este partido, de que da cuenta EL NOROESTE en su número de hoy.

EL CORRESPONSAL.

1.º Febrero 1908.

TRIBUNALES

Sumarios Ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 1.º de Febrero de 1908.—Betanzos: sobre lesiones á Antonio Espiñeira Pérez.—Carballo: sobre incendio de la casa de D. Ramón de la Fuente.—Arzúa: sobre lesiones inferidas á Manuel Fernández Alvarez.—Idem: contra Santiago Rodríguez Beis, sobre lesiones á Esperanza Cuervas Quinteiro.—Coruña: sobre injurias á las autoridades por medio de la imprenta.—Ordenes: sobre falsedad de diligencias de notificación.

Señalamientos para el día 3 de Febrero de 1908.—SALA DE LO CIVIL.—Puentesareas: Jesús Bouza Rivas con Juan Manuel Garrido, sobre pago de pesetas. Licencia de Suárez y Martínez Fontela.—Vivero: Agustín Villalba con Juan Villar, sobre desahucio. Licenciado Pérez Sierra.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección segunda.—Betanzos: contra Agustín Vales Vía, por lesiones. Licenciado Golpe (D. Juan).

En el pleito seguido en el Juzgado de Caldas de Reyes entre D.ª Carmen Legerén Cespón y doña Josefa Legerén Cespón, sobre amojonamiento y otros particulares, la Sala de lo Civil dictó sentencia declarando que la demandada

D.ª Josefa está obligada á consentir las operaciones de deslinde y amojonamiento de la aldea anexa á la casa número 77 de la calle Real, de la villa de Caldas de Reyes, las cuales habrán de realizarse conforme á la escritura de adjudicación. Se le condena á que pase por las anteriores declaraciones, y se le absuelve de las demás pretensiones formuladas en la demanda. No se hace expresa condena de costas.

Benigno Seira Vizcaya, procesado por lesiones en el Juzgado de Noya, ha sido condenado á 10 meses de prisión correccional y á pagar 445 pesetas de indemnización al perjudicado José Sobrido.

Durante el corriente mes actuarán como adjuntos del juez municipal, en las vistas que se celebren, los Sres. D. Severino Urioste y D. Constantino Pazos Agra.

Por enfermedad de uno de los letrados se suspendió hasta mañana el juicio por jurados de la causa de la Coruña contra José Rodríguez Porto y otros, por robo, que había de celebrarse ayer.

LA TUNA ESCOLAR OVETENSE

Según leemos en la prensa de Oviedo, está ya perfectamente organizada la tuna que en los próximos carnavales ha de visitar esta ciudad, en su excursión por Galicia y parte de Castilla.

La componen unos cuarenta jóvenes, estudiados en su totalidad, pertenecientes á distinguidas familias del Principado Asturiano. Ha sido nombrada presidente la distinguida señorita ovetense Juanita Menéndez Viana, hija de un capitalista muy apreciado en Oviedo.

La bandera, que es de magnífico raso, regalo de la presidente, fué pintada por un notable artista y resulta una obra de verdadero mérito.

Es, en resumen, la Tuna Escolar Ovetense, una estudiantina por todos conceptos distinguida.

Sean bien venidos los simpáticos escolares astures y leñgan la seguridad de que este pueblo, siempre hospitalario y galante, sabrá corresponder á su saludo.

EL PUERTO

Ayer solo entró en el puerto el Alfonso XII, procedente de Veracruz y la Habana, con carga general.

Fueron despachados: el Alfonso XII, para Santander, con carga general, y los pailebots San Andrés, para Gijón, con pinos, y el María del Carmen, para San Ciprián, en lastre.

El vapor Santa María, de la compañía Hamburguesa Sudamericana, que salió de este puerto el día 11 de Enero pasado, llegó sin novedad á Buenos Aires el día 29 del mismo mes.

Procedente de Veracruz y la Habana fondó ayer en nuestro puerto el vapor correo español Alfonso XII.

Durante la travesía no ocurrió á bordo del vapor alguna digna de mención, á pesar del gran temporal que corrió el barco desde el día 27 del pasado, hasta que montó el Cabo Finisterre.

Conducía 178 pasajeros, de los cuales desembarcaron en la Coruña 95.

Ayer mismo salió el buque con rumbo á Santander, para donde lleva los 83 pasajeros restantes.

Del Ayuntamiento

En la próxima sesión de la Corporación municipal se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Comunicación del señor teniente de alcalde D. Andrés Souto Ramos, renunciando á continuar formando parte de la Comisión especial que entiende en el proyecto de limpiadero y bolsa de contratación de pescado.

Proposición verbal del señor alcalde, tomada en consideración en la sesión precedente, relativa á admitir á los propietarios que lo soliciten, el anticipo de anualidades del impuesto de alcantarillado, mediante el consiguiente descuento de intereses, y al propósito de Ayuntamiento de consignar en el porvenir á la amortización de las obligaciones del alcantarillado la mayor suma que las atenciones municipales le permitan.

Distribución de fondos municipales correspondiente al presente mes.

Proyecto parcial de la cuarta sección de las de construcción de la nueva Casa Consistorial en la Plaza de María Pita.

Instancia de D. Ezequiel Fernández Miranda, solicitando permiso para ejecutar algunas obras en la capilla de Atocha.

Acta del resultado de la reunión celebrada por la comisión mixta que designaron el excelentísimo señor capitán general de la octava región y el señor gobernador civil de la provincia, para estudiar el modo de armonizar los intereses del ramo de Guerra con los de la ciudad en el proyecto de rectificación y ensanche de las calles de Santa María, San Francisco y Plazuela de Santo Domingo, en la parte que afecta al edificio «Cuartel viejo de Santo Domingo» ó Factoría de utensilios militares perteneciente al ramo de Guerra.

Proposición de la Comisión de obras para que se exponga al público, por el plazo que la ley señala, el proyecto de nuevas alineaciones

para la calle de Santa María, entre la Plazuela de Cortaduría y la de Santo Domingo, comprendido en el que está pendiente de resolución del ramo de Guerra y que afecta á dicha calle, á la de San Francisco y á la aludida Plazuela de Santo Domingo.

Otra del Sr. Tñuez, para que se solicite del señor gobernador civil de la provincia la autorización correspondiente e para llevar á cabo sin las formalidades de subasta, la apertura de zanjas, transporte de tierra vegetal y demás operaciones que requiere la plantación de nuevos árboles en el paseo de Méndez Núñez y el replante de otros que allí existen.

Otra del Sr. Rodríguez Rouco, referente á exigir á D. Constantino Barros, como concesionario de la explotación de la cantera existente en los terrenos que ocupó la antigua Bateria de salvos, que en 1.º de Junio próximo deje libres en «absoluto y debidamente explotados los terrenos de referencia.

Cuentas de gastos originados por diferentes conceptos.

REMITIDO

Sr. Director de EL NOROESTE.

Ruego á V. se digne dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas.

De V. afectísimo s. s. q. l. b. l. m.

Juan G. Rico.

Hoy, domingo, dará principio en el Frontón la rifa de los objetos donados por personas caritativas de esta capital, á beneficio de los pobres, con el fin de allegar recursos para darles una comida extraordinaria el día de Pascua de Resurrección.

La Junta de gobierno de dicho Frontón espera poder contribuir con mayor cantidad que la del día de Navidad, á cuyo fin da principio á la rifa con una manita donada por don Benito Baladrón.

Cronica local

El tiempo no lo permitirá, pero si lo permite tocará hoy la música de Isabel la Católica en el paseo de Méndez Núñez, de doce de la mañana á dos de la tarde, el siguiente programa:

Pasodoble; La encantada, mazurka, Braña; Sensitiva, gavota, Roig; Los Bohemios, fantasía, Vives; Ensueños, vals boston, Vegas, y pasodoble.

Nos participa D. José Amador á medio de carta circular, que ha abierto un almacén de géneros de punto en la calle de la Barrera, número 5, y que ha conferido poder para que le represente durante sus ausencias y en todo tiempo, á su hermano político D. Juan González Rey.

Deseamos á nuestro estimado vecenico mucha prosperidad en sus negocios.

Se ha ordenado á los presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza de esta provincia que remitan á la provincial de Instrucción pública, precisamente el día 7 del actual, certificación que acredite si los maestros y maestras de las escuelas públicas de los respectivos distritos se hallan al frente de sus destinos, á fin de dar cumplimiento al Real decreto de 17 de Enero último, que les impone el deber de residencia en las poblaciones donde deben prestar sus servicios.

Dicennos de Abegondo que el clero de diez y nueve parroquias, de acuerdo con los industriales, propietarios y labradores del distrito realiza trabajos preparatorios para la organización de un sindicato agrícola que funcionará dentro de la más estricta legalidad.

Se ordenó ayer al Ayuntamiento de Irijoa que reponga en su cargo al secretario D. Andrés Golpe Luna por haberse revocado por el gobernador el acuerdo separándolo del destino.

Hoy á las once de la mañana celebrará junta general en el salón bajo de la Casa-Ayuntamiento, la sociedad de «Socorros Mútuos de Artesanos».

La Gaceta llegada ayer publica una real orden concediendo á D. José Colomer y Soler un trozo de terreno de dominio público en la playa de Las Lajas, término municipal de Riveira.

Ayer celebró sesión la Junta provincial de la Liga Marítima, pero sólo se trataron en ella asuntos de orden interior.

Ruestro amigo D. Jesús Barreiro Costoya nos participa á medio de atento besalamano haberse posesionado del cargo de presidente del orfeón Aurora.

Con motivo del baile que esta noche celebra en el Teatro principal la Reunión de Artesanos, se servirán cenas hasta la hora del descanso en el restaurant Lion d'Or, Real 36. La cocina está á cargo de un excelente cocinero y los precios son muy económicos.

Con quince pesetas fué multado Manuel Cambeiro, vecino de Muros, por usar armas prohibidas.

En el momento de tomar el tren días pasados en la estación de Cornes, para dirigirse á Villagarcía con objeto de embarcar con destino á América, fueron detenidos por la guardia civil los jóvenes Antonio Reboredo Bárcena y

Domingo González Vázquez, de Tordoya, y Andrés Noya Soneira, de Ordenes. También se detuvo á Salvador Praga Vilariño, agente de embarques de Santiago, al cual había entregado cada uno de los muchachos 33 duros.

En Ordenes ha sido detenido por la guardia civil el presunto demente Juan Botana Viqueira.

Causó baja en el penal de Burgos el rematado Macario de Miguel Portos, que fijará su residencia en la Coruña.

D. Ramón Mosquera Iglesias, vecino de Trazo, solicitó del gobernador que se obligue al alcalde de aquel término á exponer al público las listas de electores de compromisarios para senadores.

Remitió ayer el alcalde al gobernador civil once navajas, tres cuchillos, dos revólvers y dos pistolas, armas que fueron ocupadas por la guardia municipal.

La Comisión provincial acordó reunirse, durante el mes actual, los días 6, 7, 8, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 27, 28 y 29.

Se ha celebrado en Presaras (Vilasantar) el matrimonio de la bella señorita Consuelo Guerra con el joven médico municipal de Sobrado D. José García Rego. Fueron padrinos el farmacéutico de Arzúa D. Pastor García Varela, tío del novio y D.ª Valentina Guerra, de Rua, hermana de la novia.

Recibían los recién casados nuestra más completa enhorabuena.

Falleció ayer nuestro vecenico D. Francisco Longueira Vázquez, persona muy conocida y estimada en la población.

A su apreciable familia y en particular á sus hijos políticos D. Gerardo Porto, D. Santiago Ferreiro y D. José Souto, enviamos nuestro pésame más sentido.

Se ordenó al alcalde de Irijoa que instruya expediente para el esclarecimiento de la denuncia presentada por D. Pedro Rivas y otros para que se obligue á D. Antonio López Vázquez á reponer un muro propiedad del municipio.

El ministro de la Gobernación envió á infor-

me del gobernador civil una exposición elevada al Presidente del Consejo de ministros por varios concejales del ayuntamiento de Ordenes, quejándose de ciertas ilegalidades que por lo visto allí se cometen y que afectan á la vida administrativa y política de aquel término.

Restaurant LA PERLA

Esta noche, con motivo del baile de la Cantaloría, estará abierto hasta después del descanso.

Los encargos especiales se servirán en el Ideal Room.

El más molesto dolor reumático cede á las primeras fricciones del BALSAMO ANTI REUMÁTICO DE ORIVE. Nada hay que le iguale. Bien lo saben los médicos, por eso se receta tanto. Dos pesetas frasco.

«Hamamelis» es el nombre botánico del Ave. llano Mágico, una planta norteamericana de la cual se extrae el Extracto doble de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol, aplicación de notable eficacia para el alivio de dolores é inflamaciones. Valiosísimo remedio casero.

Manuel Durán García, Abogado.—Payo Gómez, 16, principal.

Á LAS SEÑORAS

La liquidación anual de CORSES HECHOS, empezará el día 2 de Enero próximo.

GRAN CORSETERÍA «LA IMPERIAL» 13, Real, 13

Procurador.—Ricardo S. Rodríguez, Fama, 1 (Calle de Correas).—Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos.

¿QUIERE V. COMER BIEN? En el Lion d'Or, Real 36, y Galera 27.

Plato del día.

CALLOS Á LA ANDALUZA

Esta noche se servirán cenas hasta la hora del descanso del baile del Teatro.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Administración.

Telegramas

De política

Alcalde destituido

MADRID 1 (14'15 h.)

El ministro de la Gobernación confirmó que ha sido procesado el alcalde de Tafalla y que por esta causa se le ha destituido.

El cierre de las tabernas

MADRID 1 (14'15 h.)

El ministro de la Gobernación ha declarado que como la resolución por él adoptada respecto al cierre de las tabernas es legal, la mantendrá con energía y castigará con severidad cualquier rebeldía.

No cree que los taberneros se salgan de la legalidad.

Reconozca el derecho de petición y dice que el Gobierno está dispuesto á subsanar cualquier error que cometa, siempre que se le demuestre.

El Consejo de la producción

MADRID 1 (14'15 h.)

El Sr. Besada ha convocado para el día 12 del actual al Consejo superior de la producción con objeto de adoptar acuerdos relacionados con la exposición que se celebrará en Zaragoza durante las fiestas del Centenario.

El comercio internacional

MADRID 1 (14'15 h.)

El ministro de Fomento ha convocado al Consejo internacional de comercio para aplicar el presupuesto y dar posesión á los agentes comerciales en Sudamérica.

El viaje de los reyes

Sin noticias del rey.—La reina de paseo

MADRID 1 (18'25 h.)

Dicen de Sevilla que está interrumpido el telegrafo con Granada, motivo por el cual no se han recibido noticias del rey.

La reina paseó en carruaje por Tablada. Por la tarde asistió á la Salve en la catedral. El príncipe dió su acostumbrado paseo.

Varias noticias

Asamblea de naranjeros

MADRID 1 (14'16 h.)

El día 9 del actual se celebrará en Castellón una asamblea de naranjeros.

Rusos detenidos

MADRID 1 (21'15 h.)

La policía detuvo en Bilbao á dos súbditos rusos sospechosos.

Realizóse la detención cuando éstos salían de una taberna. Parece que se trata de dos sublevados de una fragata rusa durante la guerra con el Japon.

De Valencia

Renace la calma

MADRID 1 (14'15 h.)

Los telegramas oficiales de Valencia dicen que reina tranquilidad completa en aquella población.

Añaden que la mayoría de los escolares entraron en clase.

Conmemorando un aniversario

MADRID 1 (16'30 h.)

Mañana se celebrarán algunos festejos para conmemorar el centenario de Jaime el Conquistador. Con este motivo se colocarán varias coronas en el monumento erigido á la memoria de aquél.

Reanudando las clases.—Para instruir un expediente

MADRID 1 (16'30 h.)

Casi todos los estudiantes entraron en clase. Ha sido puesto en libertad el hijo del doctor Moliner.

Llegó hoy un delegado del ministerio de instrucción pública para instruir expediente.

La «Gaceta»

Disposiciones de interés general

MADRID 1 (10'45 h.)

Publica hoy el diario oficial las siguientes: Declarando que el tipo medio del cambio durante la última quincena fué de 14'14 por cien.

Declarando oficialmente invadida por la filoxera la provincia de Vizcaya.

Extranjero

Infante operado

MADRID 1 (11'15 h.)

Telegrafian de Burdeos que ayer fué operado felizmente por el doctor Moure el infante don Alfonso, hijo de la infanta Eulalia.

Este doctor es el mismo que operó al rey don Alfonso de una afección en la nariz, enfermedad que también padecía el infante.

Viaje comentado

MADRID 1 (11'30 h.)

En París es muy comentado el viaje que

FOLLETÓN de EL NOROESTE (518)

La Mano del Muerto

SEGUNDA PARTE

meter una bala por el cuerpo, si no me librais de vuestra presencia.

—¡Piedad!—gritó Haydée colocándose enfrente del conde.

—¡Oh! ¡Dios mío!—exclamó Monte-Cristo con aflicción (será imposible que yo sepa este horrible misterio?)

Nada había allí que probase la inocencia del conde á los ojos del cazador; prolongar aquella escena de desconfianza, sería una imprudencia, así es que el conde de Monte-Cristo resignándose á la voluntad del cielo, se alejó tranquilamente de aquel lugar donde su nombre quedaba maldecido.

A cada paso, Haydée temblando volvía la cabeza para observar el movimiento del terrible cazador en cuyas manos estaba todavía la escopeta engatillada.

Pocos momentos después llegaron al carruaje que los esperaba en el camino, y continuaron su viaje.

El conde, mirando fijamente al rostro angélico de Haydée, levantó los ojos al cielo como si pidiese protección para ella; Monte-Cristo presentía tal vez lo que le iba á suceder. Al dar vuelta el cerado se oyó la detonación de un tiro, y el conde y Haydée sintieron el silbar de una bala que atravesaba el carruaje de lado á lado, pa-

sando un palmo de distancia de sus cabezas.

—¡Jesús!—gritó Haydée entreteciendo su cuerpo frágil con el del conde. ¡Yo quiero morir con vos!...

El último recurso para evitar una catástrofe era la velocidad; por tanto, el conde hizo señal al cocher, y los caballos partieron á galope.

El carruaje desapareció del camino entre nubes de polvo, y pocos momentos después se oyó aun un segundo tiro, pero la bala pasó á gran distancia.

El conde de Monte-Cristo había enviado á Florencia, con antecedencia de 15 días, á su mayordomo, con la orden de prepararle un domicilio.

El conde conocía muy bien la inteligencia de su mayordomo el señor Bertuccio, y por eso estaba seguro de encontrar en Florencia un buen alojamiento durante los días que allí se demorase. Cuando Bertuccio apareció en Florencia tratando de cumplir las órdenes del conde, notó con asombro la indiferencia con que recibían sus propuestas de contrato; ni el afamado Poniatowski, ni los astutos Corsini Monfort se vanagloriaban de recibir en sus casas al famoso conde de Monte-Cristo, cuya opulencia fabulosa era conocida en todas las ciudades no solo de Europa, sino también en las de Oriente y Occidente. Poniatowski llegó hasta á decir francamente al señor Bertuccio que no tenía el menor interés en recibir al conde en su hotel, porque corrían por ciertas algunas voces tan

desfavorables respecto á S. E. que no sería posible admitirlo en ninguna parte.

Los Corsini-Monfort eran los únicos con quienes Bertuccio podría hacer algún arreglo, pero la suma exigida por ellos era tal que más valía alquilar uno de los más bellos edificios próximos al Palacio.

Bertuccio fué en el acto á ver si realizaba esta última idea, pero ninguno de los propietarios se acomodaba á las propuestas que les hacía, luego que pronunciaba el nombre del conde de Monte-Cristo.

El mayordomo, pues, empezó á inquietarse con esto; los días habían corrido con velocidad, él no había cumplido las órdenes del conde, y el conde ya no podía tardar en llegar á Florencia más de veinte y cuatro horas á lo sumo.

Finalmente Bertuccio recurrió al servicio de los Corsini-Monfort, cuyo hotel era en verdad magnífico; les satisfizo la suma que exigían, y tomó la mitad del edificio, sujetándose á las condiciones que ellos juzgaron conveniente imponerle.

Una de éstas, era que todas las luces serían cerradas por un globo de alambre sobre los globos de vidrio, y que S. E. el señor conde no podría tener palitos fosfóricos en su poder.

—¡Vaya, esa es buena! ¿y por qué?—preguntó el mayordomo.

—Corre en Florencia la voz de que S. E. el señor conde se ha enloquecido, empezando por manifestar su manía con la acción de pegar fuego á un palacio que poseía en la isla de Monte-Cristo. La manía de S. E. dicen que es pegar fuego á los edificios que en entra.

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERÍN

Premiadas con Medalla de oro en la Exposición de Higiene celebrada en Madrid

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalínicas y litínicas. Insostituibles como aguas de mesa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS

realizó á aquella población el financiero italiano Luzzatti, recordándose que su anterior viaje, en 1897, dió por resultado el tratado francoitaliano.

LAS CORTES

Senado

LA SESIÓN DE AYER

MADRID 1 (19'15 h.)

Abrese á las cuatro de la tarde. Preside el Sr. Azcárraga. Procédese al sorteo de secciones. El Sr. OSMA promete corregir la conducta de los empleados del timbre, que denunció ayer el obispo de Jaca. Sincérase luego ante el Sr. Calbetón por su ausencia de la Cámara.

ORDEN DEL DIA

El Jurado en Barcelona

Termina la discusión de la totalidad del proyecto suspendiendo el Jurado en Barcelona y Gerona. El Sr. CALBETON combate el artículo único, afirmando que los demócratas protestan contra el espíritu de la ley.

Congreso

LA SESIÓN DE AYER

MADRID 1 (18'50 h.)

Abrese á las tres y media de la tarde. Preside el Sr. Dato. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ROSALES repite las denuncias hechas contra el gobernador civil de Toledo. Contéstale el Sr. LACIERVA.

El Sr. LLORENS ocupase de la concesión de una cruz y de la compra de material de guerra. El Sr. REQUEJO pregunta si se concedió autoridad á la policía especial de Barcelona y por que no se ha publicado en la Gaceta el real orden.

Contéstale el Sr. LACIERVA que se ha dictado una real orden en dicho sentido. El Sr. REQUEJO no se da por satisfecho con las declaraciones del ministro y anuncia una interpelación. El Sr. LACIERVA la acepta.

El cierre de las tabernas

El Sr. RUIZ JIMENEZ expone una interpelación sobre el cierre de las tabernas. Censura al Sr. Lacierva, diciendo que es responsable de haber dado torcida interpretación á la ley del descanso.

Dice que con la teoría del ministro se ha convertido la ley del descanso en prohibitoria de la venta del vino, injuriándose al derecho y atacándose á la libertad individual. Critica la prohibición de la venta al coque en los ultramarinos y pastelerías. Pide la adopción de medidas para cortar conflictos.

Contéstale el Sr. LACIERVA diciendo que conviene la reforma de las costumbres. Recuerda el resultado de la información que se abrió á raíz de la confección del reglamento. Recuerda también que se debe al Sr. Moret el proyecto de cierre de las tabernas. Dice que no hace otra cosa que exigir el cumplimiento de la ley.

Declara que está decidido á castigar á los infractores. (Aplausos). El Sr. MAURA: (Se cumplirá la ley; no falta más).

El Sr. ROSALES pregunta si se cumple en todas partes. El Sr. LACIERVA: (Si).

El Sr. ROSALES: Lo dudo; en Barcelona se abre los domingos. El Sr. LACIERVA: Está su señoría equivocado.

El Sr. LACIERVA declara que el Gobierno no hace cuestión cerrada de esta ley. Propone que se reforme, pero mientras subsista la hará cumplir. Suspendese este debate y se prorroga la sesión.

Las comunidades religiosas Continúa la interpelación del Sr. Burrell. El Sr. CANALEJAS protesta contra las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Maure, diciendo que establecen una línea divisoria dentro de la ley.

Trata de las indemnizaciones por los sumidos hechos durante la guerra civil. Niega que los liberales, los demócratas y los republicanos pretendan agarrar al clero privado.

Comenta la real orden del Sr. Osma, lamentando que no establezca prescripciones. Explica el alcance de la real orden del señor Gamazo, diciendo que ampara al Estado contra los agentes que gestionan indemnizaciones significadas.

Termina diciendo que someterá la cuestión á votación con objeto de que se busque una fórmula para cortar abusos que cuestan millones al país.

Contéstale el Sr. MAURA insistiendo en las apreciaciones que hizo. Afirma que la real orden del Sr. Osma solo reconoce el derecho á tramitar reclamaciones. Dice que el derecho privado debe respetarse.

Hace constar que el Gobierno ha seguido en este caso la conducta de los liberales, como lo confirman varias reales órdenes, que cita, de los Sres. Camacho y Puigcerver. Comenta la real orden del Sr. Gamazo. Dice que hay que conceder las indemnizaciones siempre que estén justificadas. Sostiene que compete la resolución del asunto al Parlamento.

Rectifican los Sres. CANALEJAS y MAURA.

ORDEN DEL DIA

La administración local

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de la administración local.

De Marruecos

La policía en Larache

MADRID 1 (23 h.)

Llegó á Larache el crucero Numancia, que permanecerá varios días en aquel puerto.

Durante su estancia se organizará la policía española.

En Melilla

MADRID 1 (23 h.)

Las calles de Melilla se ven llenas de soldados imperiales. Reina con este motivo extraordinaria animación en la plaza.

Notas parlamentarias

La discusión del proyecto de administración local MADRID 1 (11'15 h.)

Afirmase que las comisiones del Congreso han recibido orden de retrasar la presentación de los dictámenes hasta que avance el proyecto de administración local.

Osma y las comunicaciones marítimas MADRID 1 (11'15 h.)

Circula el rumor de que el Sr. Osma se opone nuevamente al gasto que implica el proyecto de protección á las industrias y comunicaciones marítimas. Dicese que el Sr. Besada anunció su dimisión y que el Sr. Maura se la rechazó.

La directiva de la minoría liberal del Senado MADRID 1 (17'50 h.)

En el salón de conferencias del Senado comentábase hoy la decisión del Sr. Montero Ríos de dimitir la dirección de la minoría liberal de la Alta Cámara, molestado porque el Sr. Salvador no se aviene á que la dirija en las ausencias del Sr. Montero el senador más antiguo.

El Sr. Montero ha manifestado que será un entusiasta soldado de fila. En vista de esto es probable que se reuna la minoría liberal con objeto de evitar que dimita. El Sr. Salvador cree que retirará la dimisión.

Amós Salvador y Montero Ríos MADRID 1 (18 h.)

El Sr. Salvador conferenció hoy con el Sr. Montero Ríos en el salón de conferencias del Senado. Aquél manifestó su extrañeza por la resolución del Sr. Montero Ríos de dimitir la jefatura del partido liberal.

En los primeros momentos creyóse resuelta la cuestión, pero noticias posteriores lo niegan. El Sr. Montero insiste en su propósito y el Sr. Salvador sigue quejoso.

Créese que el Sr. Moret dará explicaciones al Sr. Salvador y que logrará convencer al Sr. Montero Ríos para que retire su dimisión. Varios senadores decían que si se resuelve que en la ausencia del Sr. Montero lleve la representación de la minoría liberal el senador más antiguo, no será al Sr. Groizard á quien le corresponda.

Las comunicaciones marítimas MADRID 1 (19'15 h.)

En el Congreso reunióse hoy la Comisión que entiende en el proyecto de comunicaciones marítimas, acordando atender la petición de las Cámaras de Comercio y de Navegación y de la Asociación de navieros de Bilbao, abriendo una información oral del 10 al 15 del corriente.

LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA

ASESINATO DEL REY

Agitadores que emigran MADRID 1 (11'30 h.)

Telegrafían de Badajoz que han pasado por aquella población, procedentes de Portugal, muchos agitadores que emigran á España. Dicen que la situación de Portugal es difícil. La policía sigue practicando registros.

En los realizados hasta ahora se han encontrado muchas bombas. Confirman los fugitivos el conato de revolución del 28 de Enero.

Añaden que la señal del movimiento sería un cañonazo disparado por un buque de guerra surto en la bahía.

Asesinato del rey y del príncipe heredero MADRID 2 (2'30 h.) (Urgente)

Acaba de recibirse un telegrama oficial de Lisboa, que dice lo siguiente: «A las cinco de la tarde regresaban los reyes á Lisboa con el príncipe heredero de la Corona y en el momento que pasaba el carruaje por Ferreiro de Pazo un grupo de hombres armados asaltó el coche, asesinando al rey y al príncipe heredero.»

NOTAS ÚTILES

Boletín religioso. Santo de hoy. La Purificación de Nuestra Señora Santo de mañana. San Blas.

Cultos. V. O. T. de San Francisco. — (continúa en est. iglesia, con toda solemnidad, la novena del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, por la conversión de los Pecadores. Hoy 24 de Febrero será la función principal; la misa de co- munion general á las ocho, la solemnidad de san Cayetano con sermón y explicación de la hermosa ceremonia del día y con S. D. M. expuesto, que quedará velado por las Hijas del Corazón de María y demás flores devotas hasta las ocho de la tarde, en que empezarán los ejercicios, con Sermon y despedida á la Santísima Virgen.

Registro civil. Día 1.º de Febre 6.—Nacim. entos: Luz Rodríguez Díaz, alvaró Pan López y Concepción Camba Gavilanes. Defunciones: Carmen Taracido Fernández, 42 años (septuaginta puerper D.) y Juana Rodríguez Por ella, 3 meses (enterita aguda). Matrimonios: Andrés Batza con Francisca Costa Castañeras.

Servicio de correos. Entradas: Correo de Santiago á las 2. de Ferrol á las 3'55 de Corcubión á las 11'15, expreso de Madrid á las 13'30 mixto de Madrid, á las 10'35. Salidas: Correo de Santiago, á las 17'15; de Ferrol, á las 14'30; de Corcubión á las 19'30, expreso de Madrid á las 6'45. Hora de servicio en la oficina. —Lista, de 10 á 12'30 y de 16 á 17'30, certificados, de 10 á 11 para Santiago y Ferrol, de 15 á 17'30 para el correo mixto y línea de Corcubión. Retenciones declaradas: De 10 á 12'30 admisión y entrega, y de 15 á 17 admisión solamente. Paquetes postales: De 10 á 12. Copias: Después de terminadas las operaciones de admisión y distribución de la correspondencia llegada en cada correo, se entregará éste durante 15 minutos, terminando seguidamente este servicio. Salidas de correo: — De 10 á 12'30 y de 15 á 17'30. Recogida de bozones: á las 10'30, 16'30 y 21.

OTRA.—La correspondencia oficial y pública deberá depositarse en la primera mano en la oficina, y la segunda en el buzón de la misma lo más tarde diez minutos antes de las alidas de los correos.

Llegada y salida de coches. Salida de la Coruña. — Para Santiago: Ferrocarriliana 7'30, 12'30 mañana y 8 tarde; competencia, 5'30 tarde día; para Corcubión, á las 9'30 de la tarde; competencia á las 6 de la mañana en viaje retorno, y para Carballo, á las 12 de la mañana; para Sada, 3 y 4 tarde.

Llegada á la Coruña. — De Santiago: Ferrocarriliana, á las 6'30 y 1 de la mañana y 6'47 de la tarde; competencia, 5'30 mañana, diaria; de Corcubión, 10'30 de la mañana; competencia á las 8 de la tarde, alternas; de Sada, 9 á 9'30 de la mañana; de Carballo, 8'30 de la tarde.

Tienes ascendentes. Salen de Coruña. — Correo, 7'30 mañana. Mixto á Betanzos, 8'30 idem. Rápido, 11'45 martes y sábados. Mixto á Betanzos, 15'17 tarde. Mixto á Madrid, 18'37 idem.

Tienes descendentes. Llegada á Coruña. — Mixto de León, 10'23 mañana. Rápido, 12'50 lunes y viernes. Mixto Betanzos, 15'03. Correo, 18. Mixto Betanzos, 20'25.

Automóviles. Salida de la Coruña. — Para Santiago: á las 8 de la mañana (correo), de la calle de Francisco Mariño. Llegada á la Coruña. — De Santiago: á las dos de la tarde (correo).

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

¡Al baile, al baile!

Los acreditados establecimientos La Francia y La Lonja, son los encargados de surtir al popular industrial Sr. Vázquez (D. Enrique) para que, así en el baile de la Candelaria, como en los sucesivos, no falte nada de cuanto el más exigente pida así en vinos de Jerez, Pedro Ximénez, Oporto, Bordeaux, Champagne, etc., como en licores finos, Ambrosía, Gran Chartreux y Benedictine.

En el ambigú del Teatro Principal hallarán, pues, los sportman toda clase de conservas, pastas, flambres, etc., etc.

Papel del Estado y VALORES PUBLICOS. Operaciones en el Banco de España y Seguros de todas clases. — Corredo de número D. José Pan de Soraluce y Español. LA CORUÑA, Cantón Grande, 23. — ESCRITORIO DE D. EDUARDO GARCÍA DE DIOS.

Lorenzo Martínez y Hermano. — MARINA 17-bajo. — Corredores de Comercio y Agentes de Negocios.

Realizan cuantas operaciones se les confíen inherentes á ambas profesiones. Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes. Administradores de fincas. Compran Abonarés de Ultramar ó se encargan de su cobro. Intervención de operaciones en el Banco de España.

Cemento Portland "ÁGUILA NEGRA" de la Société Union Fraternelle de Colonne (Belgica). Depositarios y vendedores exclusivos de esta marca en Galicia y Asturias: Suárez Pedregal y C.ª (S. on C.) Coruña, Vigo, Villagarcía, Ferrol y Lugo.

Exíjase la marca á fuego en las barricas para evitar falsificación.

Almacenes de materiales de construcción y artículos de saneamiento. Cementos cal hidráulica, cales, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, cañerías, bañeras de hierro esmaltado, waterclosets, urinarios, lavabos, bidets, etc. Ventas por mayor y menor. — Amenedo y Hermano, Es Trella, 8. — La Coruña.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. — Caja, 2 reales; frasco, 6. — Farmacias y droguerías.

Consulta de la vista DOCTOR GRADAILLE. Cantón Grande, 13. — De 10 á 12 mañana. — Obreros, 12 mañana.

Fábrica de Gas y Electricidad Para mayor comodidad de sus abonados y del público en general que utiliza sus servicios, recibe avisos y encargos la portería de la casa número 65 de la calle Real.

Hemorragia, gonorrea é inflamaciones de la vejiga y uretra curan positivamente con Perlas Urinales Antisépticas Upjohn al azul de metileno. Evitan uso de inyecciones y sus graves consecuencias. La composición indicase en el frasco. Precio 450 pesetas; por correo certificado 5. Pídesse folleto tratamiento racional enfermedades urinarias á Upjohn, company 48 Vesey Street New York ó á su depósito en la Coruña, Farmacia Vidal Ojén, Estrecha San Andrés.

Médico Blázquez de la Linde. Tuberculosis, enfermedades internas. Consultas: de diez á doce y de seis á siete. — Juana de Vega, 7, principal.

EL SEÑOR DON FRANCISCO LONGUEIRA VÁZQUEZ FALLECIÓ AYER

Su viuda D.ª María Porto, su hijo don Emilio (ausente), su madre doña Francisca Vázquez, hermanas, hermanas políticas, hijos políticos don Gerardo, D.ª Adela, D.ª Sofía y don César Porto (ausente), D. Santiago Ferreiro y D. José Souto, nietos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á las personas de su amistad se sirva encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción de su cadáver al Cementerio general, hoy domingo, 2 de Febrero, á las cuatro de la tarde (hora oficial), favor por el que anticipan gracias.

CASA MORTUORIA: CAMPO DE MARTE, 27.

Subasta voluntaria de la casa número 17 de la calle de Argudín Bolívar (Rastro), el 9 de Febrero próximo á las nueve de la mañana, en la Notaría del Sr. Vines, San Andrés 30, libre de toda pensión.

Real, 3. — Dolores Cusi. — Real, 3

Á las tiendas. — Se recibió un inmenso surtido de artículos de Carnaval; caketes para niños para vender á 5 céntimos.

CONFETI, SERPENTINAS

A los contratistas y MAESTROS DE OBRAS. Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, azulejos, teja plana y del país, ladrillos y demás materiales de construcción. Aceites de linaza y lubricantes, pinturas en pasta y polvo, secante y barnices, brochas, vidrios, etc., etc.

Ventas al por mayor y menor: Suárez Pedregal y C.ª (S. on C.) Plaza de Orense 5 y 6. — La Coruña.

Alfarería DE MANUEL VILLAR BABIO. — Cerámicas, mentos, cal hidráulica, cales, yesos, artículos de saneamiento, cañerías, sifones, vasos, azulejos, mosaicos, inodoros de 1.ª, piezas de afilar, teja y ladrillo, y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor Orense, 78, CORUÑA.

SALCHICHERIA CATALANA Calle de la Fuente de San Andrés, n.º 23

En este nuevo establecimiento que se acaba de abrir, encontrará el público todo clase de embutidos catalanes y del país, trabajado todos con gran esmero y limpieza, garantizando que son de las mejores carnes, puesto que no matamos más que cerdos de la montaña, por lo que también son de lo más sano que se vende en la plaza, la manteca, tocino, huesos y demás carnes que expendemos, todo á precios muy económicos.

Fonte de San Andrés, n.º 23

Ostras y langostas, Parrot, 3.

Gran Farmacia Moderna. — Castelar, 18 y 20. — Especialidad: Productos químicos-medicinales modernos de pureza garantizada. — Esterilizaciones completas por el autoclave. — Específicos nacionales y extranjeros. — En aparatos: Bragueros, Fajas, Irrigadores, Medias de goma, Cápsulas vaginales, Sondras, etc., etc., los sistemas más nuevos y prácticos.

Panteones, lápidas, cruces, pías y todo lo concerniente al ramo

Dr. F. PAZ AMADO

Médico especialista en las enfermedades de la boca y dientes, ex-interno del Hospital de Santiago, ex-alumno de la Escuela Especial de Odontología, Colegio de San Carlos de Madrid.

LINARES RIVAS, 9, PRINCIPAL-DEBECHA

Se hacen toda clase de operaciones en la BOCA y DIENTES. Especialidad en la extracción de toda clase de APARATOS PROTÉSICOS y en EXTRACTACIONES completamente sin dolor ni peligro por medio del SOMOFORMO.

Consultas y operaciones: de nueve y media á una y de tres á seis Idem gratis de ocho á nueve

Quinta de 1908

La Sociedad de seguros de vida MONTE BENEFICO, redime á metálico á los jóvenes próximos á sortear en dicho reemplazo, y en ventajosísimas condiciones.

A los padres previsores les es factible la liberación de sus hijos desde que cumplen cinco años de edad en adelante, pagando primas más reducidas, según la edad de cada uno y en plazos á voluntad.

Además se dedica esta Sociedad á la creación de dotes de casamiento que se entregan al contraer matrimonio las aseguradas, como asimismo á la constitución en doce años de capitales de relativa importancia.

Esta Sociedad tiene constituido el depósito que para garantía de los asegurados previene el artículo 43 de la ley de presupuestos de 1895.

Antes de verificar contratos con otras empresas de quintas, será beneficioso para los intereses de los contratantes, consultar las tarifas y condiciones que gratuitamente remite á quien así solicite de la Dirección de la Sociedad, San Andrés, 160, La Coruña.

Sidol es el mejor medio para limpiar metales. Se vende en todas partes á 75, 50, 40 y 25 céntimos, según tamaño.

Para pedidos dirigirse á los señores Castro y García fábrica de paraguas, Real, 20.

ALMACÉN DE GÉNEROS DE PUNTO

Ventas al por mayor y menor

Camisetas, calzoncillos, calcetines, medias, tohallas, pañuelos, etcétera, á precios reducidos.

PRECIO FIJO

José Amador

5 Barrera 5

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA ELENA ERRANO VIUDA DE GOUGEIRO

HA FALLECIDO EL 3 DE FEBRERO DE 1907 R. I. P.

La exposición del Santísimo Sacramento en la mañana y tarde y todas las misas que se celebren de siete á doce de la mañana del día 3 de Febrero en la iglesia de San Andrés de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijas doña Elisa y doña Consuelo, hijo político D. Eugenio Vidal Alonso, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á las personas de su amistad se sirva asistir á alguno de dichos actos, y encomendarla al Todopoderoso en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

El Excmo. y Rvdmo. Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela concede 200 días de indulgencia á sus diocesanos que devotamente rezaren tres Padres Nuestrós con Av. María y Gloria Patri por el alma de la finada. Los Sres. Obispos de recibán, misa que oigan, limosna, Vía Crucis ó parte de rosario que apliquen por el eterno descanso de su alma.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Febrero salen con...

Viuda de H. Hervada Real, n.º 86--La Coruña MUEBLES. Instalaciones completas para toda clase de habitaciones. Lujo y economía.

Tarjetas de visita a 8 reales. Magnesia aerada antibiliosa. Invenida en 1850 y perfeccionada en 1880. LICENCIADO Juan José Marquez.

Buenos Aires directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico...

ADELGAZAR ES REJUVENECER. El «The de Circasia» del Dr. Harrow adelgaza y rejuvenece el organismo.

Gran Establecimiento Balneario de La Cañiza. Aguas Ferruginas Bicarbonatadas, recomendadas por sus admirables efectos en todos...

San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África...

ABONOS QUIMICOS SUPERFOSFATO-NITRATO-SULFATO AMONICO SALES DE POTASA--ETC. ETC. SOCIEDAD ANONIMA CROS BARCELONA.

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo - Santander. Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállase este centro...

Avisos importantes. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes...

No hay Tos ni Ronquera que resista a la benigna pero poderosa acción del Pectoral de Anacahuita. Aceite Puro de Hígado de Bacalao.

ENFERMEDADES BILIOSAS El Gaseoso Laxante de Andrés y Fabiá. Corrija inmediatamente: inapetencias, náuseas, indigestiones, afeciones nerviosas...

AURORA Compañía Anónima de Seguros - Bilbao. Capital veinte millones de pesetas. Seguros Marítimos, Incendios, Vales, Rentas Vitalicias.

Banco Vitalicio de España seguros, vida y accidentes GARANTIAS. Capital social, Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901...

Matías López MADRID ESCORIAL CHOCOLATES Y DULCES BOMBONES, TES Y SOPAS. Pedid el Café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa...

TOS CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU. De venta en todas las Farmacias.

Café nervino medicinal del Dr. Morales. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, migrañas, epilepsia...

NELSON-LINE Vapores rápidos al Rio de la Plata. Salidas fijas para Montevideo y Buenos Aires. Highland Watch el 3 de Febrero.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Sobres comerciales a 3 ptas.

Servicios Marítimos Viajes a la América del Sur HOULDER LINE. Servicio quincenal desde Septiembre hasta Febrero.

Se vende 20.000 metros de tubo de acero en buen uso con tuercas y manguitos para agua y gas en tubos de cuatro a cinco metros...

Compañía General Trasatlántica Vapores correo franceses. LA NAVARRE el 23 de Febrero. Capitan, Mr. Ducau.

Compañía Española Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Yzquierdo y C.ª. Línea de las Américas del Sur. Salidas fijas mensuales.

R. M. S. P. Compañía de Vapores Correos Mala Real Inglesa. Salidas del puerto de la Coruña PARA SOUTHAMTON.

Hamburg - Sudamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft. Cap Blanco el 16 de Febrero Sao-Paulo el 3 de Marzo.